

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9128** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 483/2011, referente al deudor IRU Vehículos Industriales, S.L., con CIF B-20713590, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

En el mismo plazo podrán formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación presentada por el deudor.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 16 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120015384-1